



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Expediente N° 3000-7459/24

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por la Dra. María Silvina Ginacaterino, Jueza Subrogante del Juzgado de Paz Letrado de Saavedra (Pigüe), perteneciente al Departamento Judicial Bahía Blanca por el día 17 de abril del corriente año, quien solicita la suspensión de términos procesales por las filtraciones de agua que afectaron las instalaciones eléctricas.

Que, en virtud del informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática da cuenta que hubo un inconveniente con el servidor de Datos, corresponde otorgar la suspensión de términos solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "m" y conchs. de la Ley 5827) y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz Letrado de Saavedra (Pigüe) perteneciente al Departamento Judicial Bahía Blanca por el día 17 de abril del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 15/05/2024 12:24:07 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 15/05/2024 13:01:02 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 16/05/2024 09:48:02 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 26/05/2024 21:37:26 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 27/05/2024 08:40:53 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



236200291001803087

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE
el 27/05/2024 09:16:12 hs. bajo el número RSC-1342-2024 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.